



H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

EL H. XXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT.

En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido
con los requisitos establecidos por la ley concede:

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2
0
2
3

A: Rubelia Ramirez de la Paz
PARA SU GIRO DE: Tienda de Abarrotes
CON DOMICILIO EN: Rancho Viejo Peyotlan del Nayar
DURANTE EL PRESENTE AÑO CON HORARIO DE: 8:00 AM A 9:00 PM HORAS

Del Nayar, Nayarit; a 24 de Mayo de 2023

VALIDA EXPEDICIÓN

Atentamente

TESORERIA MUNICIPAL

TESORERIA
H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2021 - 2024

VALIDA EXPEDICIÓN

Nº 0101

NOTAS A LA LICENCIA:

- 1.- Debe estar en lugar visible; no es transferible, ni negociable. El mal uso aplicará su cancelación
- 2.- La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2023 y deberá revalidarse en el mes de Enero de 2024.